



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 17 horas del día viernes 24 de febrero de 2017, se reunieron en las Oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas, Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.; los C.C.L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol, Subsecretario de Egresos; el Lic. Uriel Márquez Cristerna, Procurador Fiscal; el L.C. Jorge Sánchez de Loera, Director de Tesorería; la L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Directora de Contabilidad; los que se acreditan con copia de los respectivos nombramientos que emite el C. Gobernador del Estado L.C. Alejandro Tello Cristerna en fecha 12 de septiembre de 2016; y ante la fe del Lic. Ignacio Jiménez Castro notario adscrito y sustituto del Lic. Raúl Castro Montiel, Titular de la Notaría Pública No. 1 del Estado de Zacatecas; encontrándose presentes los representantes de las instituciones bancarias Banco del Bajío, Alberto Valdez Murillo; Banco Interacciones, German Ramírez Luna; Banco Multiva, Eduardo Alejandro Escobedo Alvarez; Banobras, Víctor Manuel Fernández Espinosa; BBVA Bancomer, María de Lourdes Becerra Villegas; Grupo Financiero Afirme, Miguel Ángel Villegas López; Grupo Financiero Afirme, Jorge Acosta Lira; HSBC, Jorge Altamirano Enríquez; Santander, Raúl Gutiérrez Vargas; Scotia Bank, Cecilio de Jesús Araujo Hernández; Bansi, Marcelo Bahena; cada uno se acreditan con copia de su identificación oficial, las que coinciden fielmente con la persona que la presente, según consta en la lista de asistencia que se adjunta al presente documento como Anexo 1; todos reunidos a efecto de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, convocada el día tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017), dentro del Proceso Competitivo para la Obtención de financiamiento que fue emitido a través de la siguiente convocatoria:

“El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas extiende la CONVOCATORIA a las instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano, para participar en el procedimiento a que se refiere los artículos 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los artículos 31 y 32 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios; y los artículos 5, 6 y 12 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para la contratación de financiamiento a cargo del Estado de Zacatecas.

El o los financiamientos se celebrarán conforme a los siguientes términos: -----

Monto: Hasta por la cantidad de \$7'341,701,084.00 M.N. (Siete mil trescientos cuarenta y un millones setecientos un mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N).-----

Plazo: Hasta 20 años o 7,300 días.-----

Perfil de amortizaciones: Amortizaciones con factor creciente 1:1.30%, sin periodo de gracia desde el momento de la contratación o contrataciones respectivas. -----

Tasa de interés: Fija o variable.-----

Periodicidad de pago de los intereses: Mensual desde la disposición o disposiciones correspondientes.-----

Derivados: El Estado dentro de los 60 días siguientes a la firma del contrato, contratará un instrumento derivado para cubrir riesgos crediticios, durante toda la vigencia del crédito, que



cubrirá periodos de 3 años y se renovará cada 2 años. -----  
 Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.-----  
 Reserva: Hasta 2 meses. -----  
 Oportunidad de entrega de los recursos: A partir del día siguiente de su Inscripción en el Registro Público Único, a cargo de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----  
 Fuente de garantía o pago: El 25% de los ingresos que deriven del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como el 49% del derecho a recibir de los ingresos que deriven del Fondo General de Participaciones federales presentes y futuras que correspondan al Estado, mismos que serán afectados en una estructura de fideicomiso. -----  
 Destino: Refinanciamiento o reestructura de la deuda pública del Estado, conforme al artículo 3 del Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a celebrar uno o varios empréstitos por un monto de hasta \$7'341,701,084.00 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 31 de diciembre de 2016. -----  
 -----Junta de aclaraciones                      Acto de presentación y apertura de propuestas. ----  
 -----

Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo
14 de febrero de 2017, a las 12:00 hrs.	24 de febrero de 2017, a las 17:00 hrs.	28 de febrero de 2017, a las 14:00 hrs.

La entrega de información financiera para la contratación del financiamiento conforme al proceso competitivo se encontrará disponible en la Página Web de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Zacatecas en el siguiente link: -----  
[http://www.finanzas.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=52&Itemid=134](http://www.finanzas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=52&Itemid=134) -----O bien, los interesados en participar en el proceso competitivo, podrán acudir a recoger dicha información el día 8 de febrero de 2017, en un horario de las 12:00 hrs. a las 14:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en el Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Cd. Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160. ---- Cualquier duda o aclaración sobre la presente convocatoria, podrá ser enviado al siguiente correo electrónico: [finanzas.egresos@zacatecas.gob.mx](mailto:finanzas.egresos@zacatecas.gob.mx) -----  
 • La junta de aclaraciones, el acto de apertura y presentación de propuestas y de fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la presente convocatoria, en las oficinas de las Secretaría de Finanzas, ubicadas en el Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Cd. Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160. -----  
 • La propuesta deberá ser irrevocable y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.-----  
 La propuesta deberá presentarse en forma impresa, debidamente firmada y en idioma español. ---  
 • Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, ni las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.-----  
 • La propuesta deberá especificar todos los gastos adicionales y gastos adicionales contingentes del financiamiento. -----  
 • Las instituciones financieras podrán entregar su propuesta hasta el día y hora fijados en la



presente convocatoria para el acto de presentación y apertura de propuestas. -----

- El Estado podrá modificar los plazos de la presente convocatoria, notificando públicamente cuando menos con 5 días naturales de anticipación a la fecha señalada en la misma para la presentación y apertura de propuestas. -----

- El proceso competitivo se declarará desierto cuando: (I) no se obtengan el mínimo de ofertas calificadas conforme al numeral 9 de los Lineamientos y, (II) cuando el Estado, sin responsabilidad alguna a su cargo, considere que es necesario para salvaguardar sus intereses, sin necesidad de justificación alguna. -----

A t e n t a m e n t e. -----

“Trabajemos Diferente” -----

Zacatecas, Zac., a 3 de febrero del 2017. -----

L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol. -----

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.-----

Facultado conforme al acuerdo delegatorio publicado en fecha 1 de febrero de 2017 en el Periódico Oficial del Estado que se adjunta a la presente.-----

Dicha Convocatoria, fue publicada en la Página Web de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Zacatecas en el siguiente link: -----

[http://www.finanzas.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=52&Itemid=134](http://www.finanzas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=52&Itemid=134) el día tres (3) de febrero; asimismo, ese mismo día fue publicada en la prensa local Imagen y La Jornada Zacatecas; y en prensa Nacional, en el Financiero el día martes siete (7) de febrero de 2017.-----

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus entes públicos, y de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria enviada por la Secretaría de Finanzas a instituciones financieras para la contratación de unos o varios financiamientos hasta por un monto de \$7'341,701,084.00 (Siete mil trescientos cuarenta y un millones setecientos un mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con la siguiente información general:

Ente Público:	Secretaría de Finanzas
Monto del Financiamiento:	Hasta \$7,341,701,084.00 ( Siete mil trescientos cuarenta y un millones setecientos un mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)en total, para la contratación de uno o varios financiamientos.
Plazo:	Hasta 20 años o 7300 días
Perfil de amortizaciones:	Amortizaciones con factor creciente 1:1.30%, sin periodo de gracia desde el momento de la contratación o contrataciones respectivas.
Tasas de interés:	Fija o Variable
Periodicidad de pago de intereses:	Mensual desde la disposición o disposiciones correspondientes.
Derivados:	El Estado dentro de los 60 días siguientes a la firma del contrato, contratará un instrumento derivado para cubrir los riesgos crediticios, durante toda la vigencia del crédito, que cubrirá periodos de 3 años y se renovará cada 2 años.
Condiciones de Disposición	Una o varias disposiciones.
Reserva:	Hasta 2 meses



Oportunidad de entrega de los recursos:	A partir del día siguiente de su inscripción del Registro Público Único, a cargo de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fuente de garantía o pago:	El 25% de los ingresos que deriven del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, así como el 49% del derecho a recibir de los ingresos que deriven del Fondo General de Participaciones federales presente y futuras que correspondan al Estado, mismos que serán afectados en una estructura de fideicomiso.
Destino:	Refinanciamiento o reestructura de la deuda pública del Estado, conforme al artículo 3 del Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a celebrar uno o varios empréstitos por un monto de hasta \$7'341,701,084.00 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 31 de diciembre de 2016
Tipo de Crédito	Quirografario

Dando seguimiento del orden del día y ante la presencia de los representantes de las instituciones financieras participantes en el Proceso Competitivo, se procede a la apertura de once (11) las propuestas presentadas por las mismas, las cuales se adjuntan a la presente acta como **Anexo No. 2.**

Se procede a elaborar un cuadro comparativo con las características de las ofertas principales, el cual se adjunta al presente documento como **Anexo No. 3.**

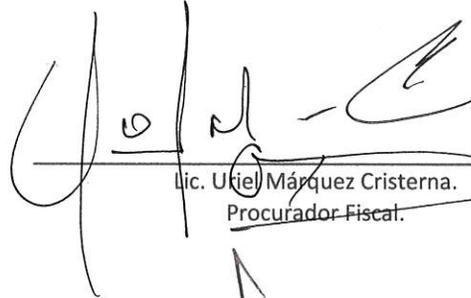
Una vez revisadas las propuestas, se procede con el Proceso Competitivo, ya que se recibieron el mínimo de propuestas calificadas conforme al numeral 12, inciso d de los Lineamientos y se descalificaron las propuestas presentadas por Scotia Bank y HSBC, en virtud de que no cumplieron con los requisitos establecidos en el numeral 10 y 11 de los Lineamientos.

Por último, se hace del conocimiento de los participantes que el Estado llevará a cabo la evaluación financiera de cada oferta calificada presentada por los participantes y que el resultado del Proceso Competitivo se dará a conocer el día 28 de febrero de 2017 a las 14:00 hrs. de manera presencial y por medios de difusión electrónica conforme al numeral 12, inciso g de los Lineamientos.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente reunión se levanta la presente acta circunstanciada siendo las 19 horas con 9 minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

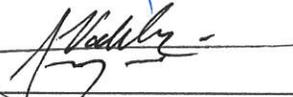


  
L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol.  
Subsecretario de Egresos.

  
Lic. Uziel Márquez Cristerna.  
Procurador Fiscal.

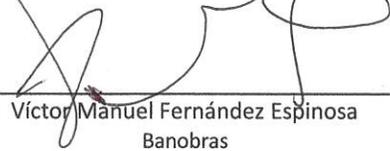
  
L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.  
Directora de Contabilidad.

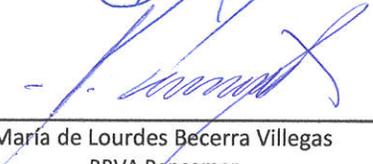
  
L.C. Jorge Sánchez de Loera.  
Director de Tesorería.

  
Alberto Váldez Murillo  
Banco del Bajío

  
German Ramírez Luna  
Banco Interacciones

  
Eduardo Alejandro Escobedo Alvarez  
Banco Multiva

  
Víctor Manuel Fernández Espinosa  
Banobras

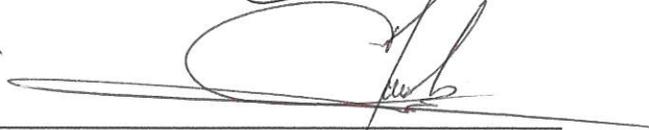
  
María de Lourdes Becerra Villegas  
BBVA Bancomer

  
Miguel Angel Villegas López  
Banca Afirme

  
Jorge Acosta Lina  
Banca Afirme

  
Jorge Altamirano Enriquez  
HSBC

  
Raúl Gutierrez Vargas  
Santander

  
Cecilio de Jesús Araujo Hernández  
Scotia Bank

  
Marcelo Bahena  
Bansi



SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO NO. 1 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

24 DE FEBRERO DE 2017

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	AFIRME	MIGUEL ANGEL VILLEGAS	miguel.villegas@afirme.com	555 140 3016	
2	AFIRME	JORGE ACOSTA LIRA	jorge.acosta@afirme.com	555 140 3016	
3	BANSÍ	MARCELO BAHENA BALLESTEROS	mbahena@bansi.com	4444 169421	
4	HSBC	JORGE ALTAMIRANO ENRIQUETZ	jorge.altamirano@hsbc.com.mx	442 203 8188	
5	BANOBRAS	VICTOR MANUEL FERNANDEZ ESPINOSA	victor.fernandez@banobras.gob.mx	492 9221369	
6	BANCO MULTIVA	EDUARDO ESCOBEDO ALVAREZ	eduardo.escobedo@multiva.com.mx	52846200 EXT. 56228	
7	SANTANDER	RAUL GUTIERREZ VARGAS	rgutierrezv@santander.com.mx	492 9227459	
8	BISUA BANCOHER	MARÍA DE LOURDES BECERRA VILLEGAS	ml.becerra@bbva.com	492 92 56916	
9	INTERACCIONES	GERMAN RAMIREZ LUNA	gramirez@interacciones.com	473 141 73 80	
10	BANCO DEL BAJIO	JORGE OBED SANCHEZ MALTOS	jsanchez@bb.com.mx	492 224 9739	
11	SCOTIA BANK	CECILIO PEJESUS ARAUJO HERNANDEZ	carayajo@scotiabank.com	449 1280207	
12	BANCO DEL BAJIO	ALBERTO VALDEZ MUZILLO	avaldez@bb.com.mx	449 8905998	



## SECRETARÍA DE FINANZAS

### ANEXO NO. 2 DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Institución	Fecha y hora de recepción	Ofertas Presentadas	hojas
Banorte	24 de febrero 2017 a las 01:10:00 p. m.	Si presento	19 hojas
Bajío	24 de febrero 2017 a las 04:16:00 p. m.	Si presento	28 hojas y 1 tarjeta, poder ambas caras
Scotia Bank	24 de febrero 2017 a las 04:26:00 p. m.	Si presento	2 hojas
Grupo Financiero Afirme	24 de febrero 2017 a las 04:27:00 p. m.	Si presento	48 hojas una sola cara
Bansi	24 de febrero 2017 a las 04:38:00 p. m.	Si presento	30 hojas
Multiva	24 de febrero 2017 a las 04:39:00 p. m.	Si presento	14 hojas
Banco Interacciones	24 de febrero 2017 a las 04:40:00 p. m.	Si presento	20 hojas
Bnaco HSBC	24 de febrero 2017 a las 04:47:00 p. m.	Si presento pero no trae poder del representante	6 hojas
Banobras	24 de febrero 2017 a las 04:48:00 p. m.	Si presento	50 hojas
Santander	24 de febrero 2017 a las 04:50:00 p. m.	Si presento	144 hojas
Bbva Bancomer	24 de febrero 2017 a las 04:52:00 p. m.	Si presento	69 hojas

SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 3 DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Institución Financiera	Irrevocable	Tipo de obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago	
				Tasa variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización
Banorte	Irrevocable	ACS	\$ 4,261,750,000.00	TIE	0.99%	7300	n/a	0% por disposición	ninguno	ninguno	Mensuales	Factor creciente 1.30% mensual
Banco del Bajío	Irrevocable 60 días naturales	ACS	\$ 500,000,000.00	TIE	1.25%	20 años o 7300 días	n/a	0% por disposición	ninguno	ninguno	240 amortizaciones mensuales	Factor creciente 1.0130 (equivalente al 1.30%)
Affirme	Irrevocable 90 días naturales	ACS	\$ 500,000,000.00	TIE	1.23%	20 años o 7300 días	n/a	1% disposición, Comisión contingente en función de PI	ninguno	ninguno	Mensual	Crecientes al 1%
Bansi	Irrevocable 90 días naturales	ACS	\$ 1,000,000,000.00	TIE	2.40%	20 años o 7300 días	n/a	Sin comisión por disposición	Estructuración 0.50% Gastos notariales y derechos de registro	ninguno	240 meses	Creciente 1.30%
Banco Multiva	Irrevocable 70 días naturales	ACS	\$ 2,500,000,000.00	TIE	a) 1.34% b) 1.54%	20 años o 7300 días	n/a	a) Comisión por apertura 0.14% más IVA b) Comisión por apertura 0.10% más	ninguno	ninguno	240 meses a) pago inicial \$1,533,337.00 b) pago inicial \$277,651.00	Creciente 1.30%
Banco Interacciones	Irrevocable 90 días naturales	ACS	\$ 3,550,000,000.00	TIE	a) 500mdp 1.35% b) 1500 MDP 1.40% c) 1550 mdp 1.45%	20 años o 7300 días	n/a	sin comisión	ninguno	ninguno	Mensuales	Crecientes 1.30%
Banobras	Irrevocable hasta el 25 de mayo de 2017	ACS	\$ 2,800,000,000.00	TIE	0.65% con calificación definitiva o 0.95% con calificación previa según monto	240 meses	n/a	sin comisión	ninguno	ninguno	Mensual	Creciente 1.30%
Santander	Irrevocable 90 días naturales	Modificatorio ACS	\$ 500,000,000.00	TIE	1.18%	14 años hasta 19 de febrero 2031	n/a	sin comisión	ninguno	ninguno	Mensual	Creciente 1.30%
Bvva Bancomer	Irrevocable 60 días naturales	ACS	\$ 500,000,000.00	TIE	1.23%	20 años o 7300 días	n/a	sin comisión	ninguno	ninguno	Mensual	Creciente 1.30% a partir de primera disposición



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*